

  
El Secretario Técnico

**RESOLUCIÓN 600/2022**, de 18 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación “203 Ecología y medio ambiente”.

Por Resolución 232/2022, de 11 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación “203 Ecología y medio ambiente”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 17 de marzo de 2022.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

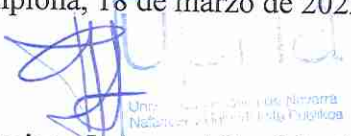
#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación “203 Ecología y medio ambiente”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 18 de marzo de 2022

  
Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa  
Grupo de Investigación  
Investigación  
Ikerketako zuzendargotza

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 232/2022 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Grupo de Investigación "203 Ecología y medio ambiente".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

**LISTA DE CONTRATACIÓN**

.....*Maria Duain Lazan*.....  
 .....  
 .....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 17 del Marzo de 2022

**Presidente**  
 BLANCO VACA  
 JUAN ANTONIO - DNI  
 44619009K  
 Fecha: 2022.03.18  
 09:58:59 +01'00'  
 Fdo.:

**Vocal**  
 PERALTA DE  
 ANDRES FRANCISCO JAVIER -  
 50306525M  
 Fecha: 2022.03.18 09:53:16  
 +01'00'  
 Fdo.:

**Secretario**  
 CANALS TRESSERRAS ROSA  
 MARIA -  
 37290821R  
 Fecha: 2022.03.17 14:07:05  
 +01'00'  
 Fdo.: